

INFORME: Señor Juez, fue recibida la actuación del H. Tribunal Superior de Medellín (Carpeta Segunda Instancia). A Despacho.

María Alejandra Serna Naranjo
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Prueba Extraprocesal
Demandante:	Promotora de Inversiones Las Palmas S.A –PRINLAP S.A
Demandado:	RIO CAL S.A.S
Radicado:	050013103021-2022-00088-00
Asunto:	Cúmplase lo resuelto por el Superior

Visto el informe que antecede, cúmplase lo resuelto por el superior, H. Tribunal Superior de Medellín – Sala Civil-, en providencia del 12 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JHI
JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 120 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 23 de 09 de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIA